

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 19921228 DV: 1
Nombres estudiante: Francisca Valentina
Apellido paterno: Fuenzalida
Apellido materno: Jeria
Teléfono (Cód. Área) 569 Número: 75142994
Celular (09-08-07-06-05) 09 Número: 75142994
E-mail: franciscajeria@gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología mención arqueología
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Puntaje PDT ó PSU	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
☐ Vocación de Profesor	☐ Continuidad de Estudios U. del Mar
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Articulación	☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022	X	1° semestre
		2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.



FIRMA BENEFICIADO

29/04/2022

FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



27 de Abril de 2022

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:





Estimadas autoridades pertinentes y señorita Carolina Oteiza:

Me dirijo a usted para presentar mis causales de solicitud de postergación de estudios y suspensión de Beneficios Estudiantiles. Mi nombre es Francisca Valentina Fuenzalida Jeria, ingresé el año 2019. Actualmente curso el tercer año de Antropología mención Arqueología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Mi motivo es la séptima causal de suspensión de beneficios presente en el portal de beneficios del Ministerio de Educación. Problemas de salud actualmente me encuentro en psicoterapia y atención psiquiátrica. De acuerdo con la evaluación clínica y síntomas debo tomar reposo académico, presento un cuadro Trastorno de Estrés postraumático (TEPT) por VVS, Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG). El día 29 de marzo del año 2022 tuve una sobredosis accidental producto de una crisis.

Adjunto a usted el certificado de reposo recomendado por la Psicóloga Clínica Fátima Catalina Baeza Rojas quién atiende en el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Bernardo Leighton, ubicado en la comuna de Puente Alto.

Sin otro particular a que hacer referencia y segura de su consideración ante mi humilde solicitud.

Atentamente,

Francisca Fuenzalida Jeria.

Franciscafjeria@gmail.com

30 de abril, 2022.



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

INTERCONSULTA



A	Urgencia HSR Adulto MEDICINA INTERNA	Paciente: FRANCISCA VALENTINA FUENZALIDA JERIA Fecha nac.: 25-05-1999 Edad: 22 años 10 meses y 4 días Domicilio: PEDRO NUÑEZ FERNANDEZ #1753 Tel: RUT: 19921226-1
DE	SSMSO SAPU Bernardo Leighton Guzmán Fecha: 29-03-2022	Dr.: LUIS FRANCISCO VIDAL MARDONES RUT: 8637822-1
Solicitud	Confirmación diagnóstico	Hora: 15:51:23
Prueba:		GES: NO
Motivo:	INTOXICACION MEDICAMENTOSA	
Tratamientos Febociclis SF 0,9% 500ML Unidad 1		

PACIENTE CON ANTECEDENTES DE DEPRESION CON TRATAMIENTO A BASE DE QUITIAPINA 25 MGS 1-0-0 CLONAZEPAM 0.5MGS 1 COMP
SOS ESCITALOPRAM 1-0-0 QUIEN REFIERE HACE HACE MAS DE UNA HORA HABER INGERIDO QUETIPINA DE 25 MGS (6) Y CLONAZEPAM
0.5 (15). 17:33.34 Se recibe paciente presentado por medico turno am, Dr Vidal manifiesta se comunica con cituc quienes
refieren mantener en observacion y ser derivada a urgencia para exámenes y observacion por 24 horas, ademas manifiesta
ya fue presentada a central de ambulancia se encuentra en espera de traslado Se indica recontrol de signos vitales. 17:
52:23 Me comunico con central de ambulancia, actualmente sin disponibilidad de movil. 19:22:58 Paciente recibida por
turno AM, persiste somnolienta, ha logrado micción en 2 oportunidades, sin otras alteraciones. al examen físico:
Paciente en biceps afebril hidratado llenado capilar menor a 2 segundos. Eupneico. Cap. r121 sin soplos, mp + sin
agregados. torax sin apremio respiratorio. Abd. Rshps blando depresible no doloroso a la palpación. timpanico.
Bueno r121. (-), Macburney (-) Murphy (-) sin signos de irritación peritoneal. Puño percusión (-) Ext: simétricas
móviles sin edema ni deformidad. Neuro: somnolienta, orientado en 3 esferas, normotonico normoreflexico, pupilas
isocóricas, normoreactivas a la luz, fuerza muscular conservada M5 en todas las extremidades. pares craneales indemnes,
cara simetría, sin deformidad, ni desviación de comisura labial. Kerning y Brudzinsky (-). Sin datos de hipertensión.
rigidez de nuca. // Se mantiene en espera de traslado a hstr: búsqueda por ambulancia 20:27:43 Me comunico con
central de ambulancia quien indica que usuaría sera proxima en lista, esperando disponibilidad de movil. PACIENTE EN
APARENTES EN ESTADO ANSIOSO CON LLANTO CONTINUO NORMOCEFALO. PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS. PABELLON AURICULAR
BIEN IMPLANTADOS. CAVIDAD BUCAL HUMEDA. CUELLO SIMETRICO SIN ADENOMEGALIA. TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE. MURMULLO
VESICULAR AUDIBLE EN AMBOS CAMPOS PULMONARES. SIN AGREGADOS. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, ABDOMEN BLANDO
DEPRESIBLE NO DOLOROSO SIN VISCEROMEGALIA. EXTREMIDADES SIN LESIONES APARENTES

Firma

Fecha visita

Firma



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y
ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE ALTO
**CENTRO DE SALUD FAMILIAR
BERNARDO LEIGHTON**

Puente Alto, 27 de Abril del 2022

Ref. : Intervención en crisis.

CERTIFICADO

INDIVIDUALIZACION

Nombre	Francisca Valentina Fuenzalida Jeria
Rut	19.921.228-1
Fecha de nacimiento	25-05-1999
Edad	22 años
Dirección	Pedro Nuñez Fdez.1753, comuna de Puente Alto.
Fono	+56975142994

Informo que la paciente antes mencionada, asiste a controles en nuestro CESFAM, desde Agosto 2021, siendo necesario realizar en varias oportunidades intervención en crisis, dado su alto grado de labilidad y ansiedad emocional, sumado a lo anterior es necesario ingresar a terapia Psicológica e ingreso Medico de salud mental, en donde ha sido necesario derivar a tratamiento reparatorio en el CAVD Centro de atención a víctimas.

Actualmente se encuentra con tratamiento farmacológico Escitalopram 10 mg 1 comprimido al día, Quetiapina de 25 mgs. 1 comprimido x noche, Clonazepam 0.5 mg. sos. Pregabalina 75 mg. cada 8 horas.

Dado lo anterior, es que se sugiere realizar trámites pertinentes en su establecimiento educacional con la finalidad de enfocarse en su recuperación y tratamiento de Salud Mental, esperando que una vez avanzado el proceso y mejorado su estado de ánimo y funcionalidad ella pueda retomar sus estudios.

Se extiende el presente certificado a petición de la paciente para ser presentado en Universidad de Chile

De momento es todo cuanto puedo informar, de ante mano gracias.

Fátima Catalina Baeza Rojas
Psicóloga Clínica
Rut. 13.901.099-K
Registro superintendencia de salud 467364
CESFAM Bernardo Leighton


Fátima Baeza Rojas
13.901.099-K
Psicóloga
Reg. SIS. 467364

CERTIFICADO

Me permito informarle que la estudiante, Francisca Fuenzalida Jeria, RUT: 19.921.228-1 de la carrera de Arqueología se atiende en la Unidad de Salud Mental del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) desde noviembre del 2019, siendo su última consulta el día 04/08/2021

De acuerdo con evaluación clínica y síntomas actuales se estima conveniente recomendar:

- ☐ Reducir o aliviar carga académica por el presente período (semestre, año), para favorecer continuidad en sus actividades y su desempeño académico.

- ☐ Indicar reposo académico a partir desde el 25/08/2021- y por un plazo de 90 días Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.

- ☐ Cumplido el plazo puede incorporarse directamente a sus actividades académicas.

Prolongar reposo anteriormente indicado, por un período de _____ días, y posteriormente,

- ☐ Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.

- ☐ Cumplido el plazo puede incorporarse directamente a sus actividades académicas.

- ☐ Reincorporación académica. El/la estudiante puede retomar sus actividades con carga académica Normal a partir del de del
(normal / aliviada)

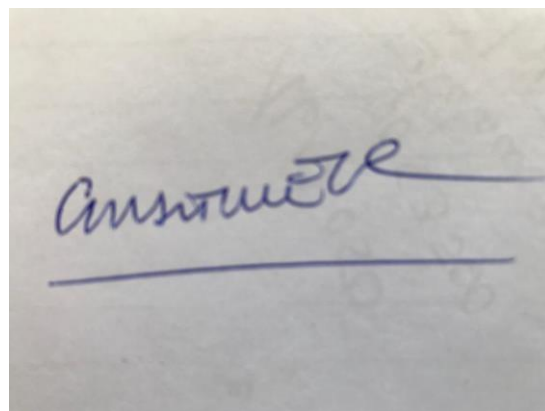
OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

Agradeciendo desde ya su atención y gestiones, le saluda atentamente a usted,

Nombre profesional : Dra. Claudia Martínez C Firma

Santiago, 25 de Agosto de 2021.



**POSTERGASE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2022 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA MENCIÓN
ARQUEOLOGÍA A LA ALUMNA FRANCISCA VALENTINA
FUENZALIDA JERIA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 354

SANTIAGO, 03 de mayo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; el Decreto TRA N°309/1535/2018 que nombra al Decano; en el D.U. N° 0045682 de 2019, orden de subrogación del Vicedecano; en el D.U. N° 0010492 de 2019, nombramiento de la Directora Académica; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08626 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 31 de marzo de 2022, la alumna FRANCISCA VALENTINA FUENZALIDA JERIA, solicita la postergación del primer semestre del año académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el primer semestre del año académico 2022 de la carrera de Antropología mención Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **FRANCISCA VALENTINA FUENZALIDA JERIA**, cédula de Identidad N°19.921.228-1.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANTONIETA
URQUIETA
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIETA
URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2022.05.04 16:13:27
-03'00'

Prof. María Antonieta Urquieta Álvarez
Vicedecana (S)

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES

Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.05.04 16:13:34
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*